



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2018.

SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.

- Requerir a D. ..., Administrador solidario de la empresa GESTIMAX GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L., para que en plazo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de estos acuerdos, presente en el registro del Ayuntamiento de Cadrete diversa documentación previamente a la adjudicación del contrato de las obras de "Renovación de urbanización de las calles Goya, Picasso y Ramón y Cajal (1º tramo) de Cadrete (Zaragoza)".
- Requerir a la empresa FRILOVIC, S.L. (B50614064) para que en el improrrogable plazo de QUINCE DÍAS, contados desde el siguiente a la notificación de los presentes acuerdos, procedan a la reparación de los daños ocasionados en la impermeabilización, falso techo y tatami de la sala cultural, como consecuencia de la ejecución del contrato que les fue adjudicado mediante acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017.

TERCERO.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Informar favorablemente la viabilidad de la celebración de la prueba ciclista deportiva en BTT organizada por el club ciclista "El Pedal Aragonés" para el próximo día 25 de noviembre de 2018, denominada "VII VUELTA A LA PLANA BTT".
- Conceder a la empresa "José María Gaspar, S.A." (A50338698) licencia de vado y reserva de paso de 3,00 ml, para el acceso de vehículos a través de la acera al inmueble sito en Cadrete, C/ Obradores, 5, de referencia catastral 9623103XM6092S0001WG y, simultáneamente, licencia urbanística para la ejecución de las obras de rebaje del tramo de acera.

CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Declarar el cese inmediato por parte de la empresa FCC AMBITO, S.A. (A28900975) en el ejercicio del derecho amparado por la declaración responsable presentada (2018-E-RE-755) y, en consecuencia, la imposibilidad de ejecutar las obras de construcción consistentes en trojes de contención de acopios en el inmueble situado en Cadrete, C/ Sobrante, s/n, de referencia catastral 9328002XM6092N0001GU.

QUINTO.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expedientes instruidos de oficio por el Ayuntamiento de Cadrete para resolver la baja en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida de diversas



Ayuntamiento de Cadrete

personas.

SEXTO.- FACTURAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS APROBACIONES DE GASTO.

Primero.- Aprobar la siguiente relación de facturas:

Aplicación	Núm. Fac.	Proveedor	Importe
2018.9200.21400	18 1591	Combustibles Aragón, S.L.	1.202,25
2018.9200.21400	18 1369	Combustibles Aragón, S.L.	1.223,04
2018.3420.22110	11814498	Droguería y Limpieza, S.A.	100,81
2018.3231.21200	01286	Carmelo Lobera, S.L.	415,76
2018.3340.22609	620	BUISAN PLANO , PASCUAL	16,64
2018.3380.22699	287	Servicio Gráfico Aragonés de Impresión Digital S.L.	363,00
Multiaplicación	228/18	MASENA S.L.	201,47
2018.3380.22699	288	Servicio Gráfico Aragonés de Impresión Digital S.L.	145,20
2018.3380.22699	286	Servicio Gráfico Aragonés de Impresión Digital S.L.	1.844,04
2018.1621.22798	27573FACT 180042	Urbaser, S.A.	618,75
2018.3380.22699	80	Benedi Almau , David	7.018,00
2018.3230.22798	03 493	Comer Bien, S.L.	1.761,76
2018.3260.22606	e.5032	Mancomunidad Ribera Bajo Huerva	10.397,92
2018.3340.22609	Emit- 11803051	Droguería y Limpieza, S.A.	87,48
2018.3340.22609	11803050	Droguería y Limpieza, S.A.	70,76

Segundo.- Reconocer y liquidar las obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos, procediéndose a su abono según las disponibilidades de la Tesorería.